



**MTRA. ANDREA FRANCISCA ORTÍZ MUÑOZ**  
**DIRECTORA**  
**FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION**  
**ORIZABA CORDOBA**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **26 de noviembre de 2018**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **CONTADURIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Conкурсante	Pts.	Resultado	Observaciones
ESTADISTICA	4.00	SEC1	IPP	LAGUNES DOMINGUEZ PATRICIA	800.13	<b>FAVORABLE</b>	
FINANZAS CORPORATIVAS	4.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
GESTION DEL TALENTO HUMANO	4.00	SEC1	IPP	DAVILA TORRES JOSE IGNACIO	680.00	<b>FAVORABLE</b>	
				SALAS VALERIO OLIVIA DE JESUS	420.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
 Xalapa, Ver., 15 de enero de 2019

DR. ARTURO BOCARDO VALLE  
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA



**MTRA. ANDREA FRANCISCA ORTÍZ MUÑOZ**  
**DIRECTORA**  
**FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION**  
**ORIZABA CORDOBA**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **26 de noviembre de 2018**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ENTORNO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DE LA EMPRESA	4.00	SEC1	IOD	VAZQUEZ PUYA JORGE ALBERTO	671.60	<b>FAVORABLE</b>	
ENTORNO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DE LA EMPRESA	4.00	SEC2	IOD	SALAS VALERIO OLIVIA DE JESUS	437.60	<b>FAVORABLE</b>	
SISTEMA DE INFORMACION EN LAS ORGANIZACIONES	4.00	SEC1	IOD	SALAS VALERIO OLIVIA DE JESUS	333.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
				DAVILA TORRES JOSE IGNACIO	436.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
				LOPEZ ALMEIDA JUAN FRANCISCO	0.00	NO FAVORABLE	RENUNCIÓ AL CONCURSO

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
 Xalapa, Ver., 15 de enero de 2019

DR. ARTURO BOCARDO VALLE  
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA, ECONÓMICO ADMINISTRATIVA



**MTRA. ANDREA FRANCISCA ORTÍZ MUÑOZ**  
**DIRECTORA**  
**FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION**  
**ORIZABA CORDOBA**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 26 de noviembre de 2018, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo INFORMATICA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ADMINISTRACION DE RECURSOS INFORMATICOS	6.00	SECC1	IOD	PENEDO MARTINEZ MIGUEL ANGEL	349.60	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
ÉTICA Y LEGISLACION INFORMATICA	4.00	SECC1	IPP	LOYO PAEZ ANA LUZ	595.50	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
 Xalapa, Ver., 15 de enero de 2019

DR. ARTURO BOCAÑO VALLE  
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA/ECONÓMICO ADMINISTRATIVA